

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política. Defensor de los intereses de España en Marruecos

١٩٢٦ في يوم الثلاثاء ٥ دي الحجّة

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Mártes 8 de Noviembre de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2652

La acción de los agitadores

Los M'Talza en Beni-Bu-Yahi

No desresan los enemigos del orden que España ha llevado á la región vacía, si á cambio de despojos.

Lo que no consiguen por el Oeste, lo intentan en seguida por el Sur, sin perjuicio de llegar al Este, si también fracasan.

En estos momentos los perturbadores funcionan en la región de Beni-Bu-Yahi, haciendo uso de toda clase de procedimientos para lograr sus fines.

El Hach-Amar M'Talza y el kaid Mahdi de Ababda, trabajan para atraer á su causa á los Ued-Fethams del Garet y á los Beni-Ukil de Daria.

El viernes último celebróse zoco en Beni-Bu-Yahi, no lejos de Zeluán, y cuando menos podía esperarse, se presentaron algunos giros procedentes de M'Talza y Beni-Bu-Yahi del Sur, manifestando que iban de parte del M'Talza para pedirles que enviasen contingentes.

Anaque con frecuencia suele la tribu recibir visitas de esa naturaleza, pues los moros de «el cablio» gustan de hacer excursiones en las que siempre suelen ir ganando algo, su presencia en el zoco causa algún temor.

Iban los expedicionarios mandados por el kaid de los Abobda, y después de cumplir su misión se repartieron en los aduanas de Beni-Ukil y Beni-Bu-Yahi establecidos en Beag y Baixia para permanecer, no sin que cometiesen algunas violencias.

Un indígena que se negó á recibir en su jaima á uno de los giros, fué multado en cincuenta duros.

El Hach M'Talza se titula kaid del Maghzen, y dice en todas partes que obra en su nombre, como si no hubiera sido en todo tiempo y no siguiera siendo un verdadero rebeldé.

Los giros expedicionarios, después de comer á costa de los kabillos se pusieron en marcha para Arergue, pasando el Taxisit Sidi-Sadiq, donde llamaron á los cheiks: Ulad-Allal Ben-Hassa y Ulad-Atman de Beni Bu Yahi á los que pidieron su concurso.

Como se ve, el Hach Amar y Amizias, no solo llevan á cabo su campaña de agitación en las regiones del Kert, Zebuya, Beni-Sid y Tafersit sino que la extienden al este del Garet, habitado por indígenas que mantienen amistosas relaciones con España y que repetidas veces se han negado á escuchar los planes de esquelas.

Es de esperar que seta vez tampoco consigan lo que pretenden, fracasando una vez más.

SECCIÓN ÁRABE

بني يزناسن

وَفَعْ اِنْقَلَابُ الْنَّادِمَةِ عَلَى فَيْلَةِ نَبِيِّ بَرِزَ
نَاسِنِ بَنِي مَرْنَتَا عَاهَهُ مِنْ اَجْلِهِ اُمْرَتْ مَلِيمَ
الْدُّولَةِ الْمُرْسَاوِيَّةِ بَادِهِ الرَّكْوَةِ وَصَبَّتْ
عَلَيْهِمْ ذَالِكَ وَمِنْ ذَالِكَ نَدَمَوْا يَمَّ عَلَى
مَا وَلَتْ وَلَمْ تَبْعَهُمُ النَّادِمَةَ لَانْ عَدَدُ ما
أَبْرَصَهُمْ عَلَيْهِمْ ٩٠ بَسْطَةً لَكُلِّ زَوْجَةٍ وَبِإِ

امْرِمُ بِذَالِكَ ذَلِكَ وَذَلِكَ نَحْنُ كَذَا يَبْغُونَ
غَنِيَ عنِ مَذَا وَالْوَدْمُ مَا ذَذَا يَبْغُونَ مَعَ
حَصَلَنَا مَعَ هَاهَ الدُّولَةِ عَلَى مَا فَدَرَهُ اللَّهُ

نَوْدُهُ كَيْفُ مَا اَرَادَ
لَكُنَّا نَظَرَنَا لِدُولَةِ اَصْبَنْوِيَّةِ مَا هَيْ عَلَيْهِ
مِنْ شَفَقَتْهَا لِلْمُسْلِمِينَ اَجْهَارَ مَعَهَا الْحُكُومَةِ

تَحْسَتْ يَدِيهَا وَنَحْنُ اَرَادَ اللَّهُ بِنَا هَذَا
حَدَّدَنَا عَلَى فَلَهُ وَفَنَّا، كَثْرَةُ بَغْنَانَا هَذَا كَلَّهُ

نَعْرَفُ مِنْ اَيْنَ اَقْبَلَهَا وَنَحْنُ اَيْنَ اَنْشَأْنَا لَنَا
كَذَا نَظَرَ فِي اَجْرَائِيدِ فَبِلَهُ هَذَا عَلَى مَا

اَصْبَابُ تَجَارِي مَدُونَ الْفَرِيقَةِ مِنْ هَاهَ الزَّ
كَوْهُ الَّتِي اَدْرَكَنَا مِيَانَا

وَاللهُ بَلْطِيفُ بِالْبَافِي لَا كُنَّ مَحَالُ بِيَا
حَسْرَةُ لَوْكَنَا نَدَعُوْهُ لِلْمَبِرَنَا لَكُنَّ اَدْرَكَنَا

مَا مِنْ التَّرْفِي الَّتِي لَكَانَتِ الرَّايَةُ دَاخِلًا
وَخَارِجًا فَوْيَةُ عَلَى الْاعْدَادِ وَتَصَدَّدَ مِنْ اَنْتَهَا
كَيْفَ كَانَتْ تَصَدَّعُمُ فَبِلَهُ هَذَا بِيِ الرَّمَانِ

السَّالِبُ
وَلَا كُنَّ لَا بَاِيْدَهُ بِيِ الْفَيلِ وَالنَّالِ وَالْبَا
يَدَهُ مُخَصَّصَةُ بِالْبَاعِلِ بَنْطَ وَلَهُدَا يَنْدَبِرُ الْعَافِلِ
لِلْمُصَابِبِ فَبِلَهُ نَزَلَهَا وَلِلْتَرْوُلِ فَبِلَهُ حَلَوْلَهَا

وَيَدْرُكُ مُبْلَغَتَهُ مِنْ ذَالِكَ وَبِسِيرُهُ عَلَى

اَحْسَنِ سَالِ وَلَا كُنَّ سَارُوا بِسِيرِ الْيَمِّ عَلَى

هَذَهُ وَلَا ثَرَى بَعْدَ هَذَا عَلَى اَشْرَ منْ الْهَاضِي

El texto árabe

El impuesto sobre la siembra.

Las negociaciones con el Mokri

Lo que dice «Le Temps»:

Aunque se refiere á las conferencias celebradas durante los días que los Reyes estuvieron en Valencia, no deja de ser interesante el conocer cómo el segundo diario francés trata estas cuestiones. Dice así:

«La última conferencia entre el ministro de Estado y El-Mokri ha dejado una impresión más optimista. El martes todo se creyó perdido. España había fijado un 85 millones de francos el máximo de la indemnización que reclamaba. El-Mokri ofreció 20 millones de francos, como su última palabra, y pidió que se formulara un arreglo parcial de los puntos acordados, y se le fijó un día para su audiencia de despedida. El ministro de Estado, no queriendo, en ausencia del Rey y del Sr. Canalejas, asumir la responsabilidad de una ruptura, aplazó la solución para otra entrevista. Esta fue celebrada ayer.

Mientras, los embajadores de Francia y de Inglaterra intervinieron para arreglar las cosas. El-Mokri ha elevado sus ofertas hasta 30 ó 35 millones de francos, á lo sumo.

Los representantes de Francia y de Inglaterra le han sugerido la idea de ofrecer compensaciones territoriales en los terrenos ocupados por España alre-

dedor de Melilla, lo cual no sería para Marruecos ningún sacrificio, y constituiría un éxito de amor propio, que satisfaría á la opinión española.

El-Mokri declaró al principio que no se atrevería á volver á Faz habiendo cedido una pulgada de tierra marroquí; pero después se ha presentado más transigente. Por otra parte, el Sultán adquirió el compromiso de no fortificar la montaña de Ballones, que domina á Ceuta.

El-Mokri aceptó en principio la creación de Aduanas en Ceuta y Melilla, poco á reserva de su aceptación por los taxideros del empréstito garantizado por las Aduanas. Por parte de Francia habría también objeciones á la creación de una Aduana en Ceuta, entre Tanger y Tetuán, y en parte del comercio español de Melilla, que vería con malos ojos que los derechos de Aduanas encareciesen los artículos importados por sí mismo en Marruecos, en beneficio de la concurrencia de los Argelinos. De todos modos, el Gobierno español necesita, para el establecimiento de la Aduana justificativa de Melilla, regularizar y garantizar para el portar el tráfico de esta plaza.

El acta de Vicenti



Alfredo Vicenti

Por segunda vez, los electores de Bocairent han elegido para que los representantes en las Cortes á nuestro compatriota en la prensa el director de «El Liberal», D. Alfredo Vicenti, y por segunda vez, según todos los sistemas dicha acta será suscrita. El dictamen del Tribunal Supremo no le ha sido favorable, y esto es más que suficiente para mirar el sazón con pesimismo; comentando este asunto del acta de Bocairent, hablase de elevadas intrigas y de conspiraciones, de las cuales es víctima inocente el director de «El Liberal».

Si todo lo que se dice es verdad, ciertamente que no merece el Sr. Vicenti, las persecuciones de que es objeto.

Entre los periodistas españoles de nuestros tiempos, ocupa un lugar distinguido por su larga historia literaria y política Alfredo Vicenti. Era un imberbe adolescente allá en los días de la revolución de Septiembre, cuando la juventud compostelana le señaló como uno de los brillantes e inspirados poetas de aquella generación. Más tarde, terminados sus estudios universitarios, ejerció la profesión de médico en Santiago, su ciudad natal, donde á la vez se dedicaba á las tareas periodísticas, sosteniendo rudas campañas en el «Díario» de aquella población, centro intelectual de Galicia.

Desde hace más de treinta años viene realizando en Madrid una notable y constante labor periodística. Bajo la inspiración de Castelar dirigió «El Globo» y fué discreto defensor del programa posibilista. Cuando el verbo de la Democracia española licenció las huestes del partido, Vicenti recobró la libertad de acción, volviendo á los antiguos amores de la República señala en la edad de los ilusiones. Despues de ser largo tiempo redactor-jefe de «El Liberal», se encargó de la dirección del mismo.

Pocos hombres políticos, de tantos como abundan en las Cámaras parlamentarias, poseían mayores títulos que Vicenti para merecer la investidura de la representación nacional.

Su modestia, su independencia y su caballerescaidad le han cerrado las puertas que se abren fácilmente para los intrigantes afortunados.

Se modifica, su independencia y su caballerescaidad le han cerrado las puertas que se abren fácilmente para los intrigantes afortunados.

—Se les ha expedido el pase: para Melilla, con permiso, al primer teniente D. José Sanchez; para la Peñíscola, por enfermo, al segundo teniente D. Eugenio Prados Molina; para Sevilla, D. Carlos Barrio.

—Se les ha expedido el pase: para Melilla, con permiso, al primer teniente D. Ricardo Ariño; para Alhucemas, al primer teniente D. Antonio Duran.

—Han sido declarados inútiles los soldados Florentino García, Juan Morales, Francisco Gibert y Cesáreo Flores.

—Se instruye expediente para el ingreso en el cuerpo de Inválidos del soldado Francisco Fraile Fraile.

—Se ha ordenado el envío á Ceuta de diez carros de municiones de infantería.

—Han circulado las órdenes para que hoy vaya á Lázaro un convoy marítimo.

Verdadera caridad

El llamamiento que hicimos en favor de un pobre matrimonio enfermo con tres hijos, ha producido el fruto que era de esperar, dados los nobles sentimientos de nuestros connacionales.

La modesta habitación de aquellos, es visitada por distinguidas señoras, altas y generosas, que llevan al desolado hogar, consuelos y dinero, víveres y medicinas para sus moradores.

En nuestra redacción hemos recibido cincuenta pesetas de una dama que oculta su nombre y cuatro de otra que como aquella práctica la caridad según las palabras santas, «que no sepa tu mano izquierda lo que da la derecha».

Por hoy está asegurada la subsistencia de esos desdichados, quienes por suerte conducto envíala su gratitud, a los que tan solícitamente les han ayudado.

Entre los periodistas españoles de nuestros tiempos, ocupa un lugar distinguido por su larga historia literaria y política Alfredo Vicenti. Era un imberbe adolescente allá en los días de la revolución de Septiembre, cuando la juventud compostelana le señaló como uno de los brillantes e inspirados poetas de aquella generación. Más tarde, terminados sus estudios universitarios, ejerció la profesión de médico en Santiago, su ciudad natal, donde á la vez se dedicaba á las tareas periodísticas, sosteniendo rudas campañas en el «Díario» de aquella población, centro intelectual de Galicia.

—D. Amer Ben-Hardum, para extraer piedra de la parte alta del barrio de Triana.

—D. Ildefonso Morales, coleccionando terrenos en Cabrerizas Alta.

—D. Serafín Fernández, para poner una tienda de ultramarinos en el barrio del Hipódromo.

—D. Had-Abdi-Abderramán, para una casa de comidas morunas en el Hipódromo.

—D. José Montesinos, para un taller de carpintería en la calle de Querol.

—D. Manuel Barnuelas, para un

depósito de materiales en el barrio Real.

—D. D. Diego Méáez, para rodar un coche.

Han sido desestimadas las siguientes instancias:

—D. Juan Pascual Oliver, que solicita terrenos detrás del cuartel de Santiago.

—D. Antonio Barranco, solicitando terrenos en el mismo sitio.

—D. Gabriel Ardanza, en solicitud de su coche.

—D. Ramón García, D. Simón Benítez y D. Massim Lasa, para puestos fijos en la calle del General Chacel.

ACTO DE JUSTICIA

Retiro de los sargentos

El ex ministro de la Guerra general D. Arturo Linarez ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley sobre retiro de los sargentos antes del 21 de Octubre de 1908:

«Por el artículo 6.^º de la ley de 19 de Julio de 1889 adicional á la constitución del Ejército se concedieron á los sargentos que rindiessen determinadas condiciones los derechos pasivos correspondientes á los empleos de segundo teniente, primer teniente ó capitán, según sus circunstancias, al pasar á la situación de retirados.

Para la aplicación de este precepto y en armoria con lo mandado respecto á retiros de jefes y oficiales, se dispuso que para obtener tales ventajas los sargentos que «voluntariamente» se retiraran, era preciso que llevaran, por lo menos, dos años de ejercicio en su empleo, pese en caso contrario se les considera sólo con los haberes de retiro que antes tenían asignados ó sea los establecidos por la ley de 26 de Abril de 1856.

Si á los sargentos que se retiraran voluntariamente se aplicaba lo legislado para jefes y oficiales respecto á tiempo de ejercicio en sus empleos, era natural y lógico que al tratarse del retiro forzoso por edad, se siguiera el mismo criterio de aplicar á los sargentos lo dispuesto para aquellos en estos casos, ó sea prescindir de la condición de los dos años de ejercicio en el empleo para el señalamiento de haberes pasivos.

Esta declaración se hizo por la ley de 16 de Diciembre de 1908, la cual preceptuó que los sargentos á quienes corresponda el retiro forzoso por edad fuesen clasificados para el señalamiento de haberes pasivos según el período de resarcimiento que estuvieren sirviendo, «aunque no lo hubiesen terminado», prescindiendo en este caso de los dos años que se exigían á los que lo solicitan voluntariamente; pero á esta medida no se dió efecto retroactivo, disponiéndose que se aplicara únicamente á los que cumpliesen la edad para el retiro forzoso desde el 21 de Octubre anterior, fecha de la presentación del proyecto á las Cortes.

Por no haber dado efecto retroactivo á esta aclaración, ha venido á resultar que algunos sargentos ratificados por edad antes de 21 de Octubre de 1908, pese al haberse cumplido el período de resarcimiento, no se beneficiaron de la aplicación de los derechos concedidos por el artículo 6.^º de la citada ley de 1889, deficiencia que vino á reconocer y subsanar la de 16 de Diciembre de 1908.

</div

Fundado en tales razones, el que suscribe tiene el honor de someter al Señor el siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1º Los preceptos del artículo 1º de la ley de 16 de Diciembre de 1908 se hacen extensivos a los sargentos que en la actualidad se encuentren retirados y hayan pasado ésta situación por haber cumplido la edad reglamentaria antes del 21 de Octubre de dicho año.

Art. 2º Las mejoras que las corresponden en sus haberes pasivos las disfrutarán a partir de la fecha de la promulgación de esta ley.

Pabellón del Senado 11 de Octubre de 1910.—Armas Lisarza.

Muchas veces hemos llamado nosotros la atención, en estas mismas columnas, sobre la situación absurdísima en que se hallaban los sargentos interesados en este proyecto de Ley. Una Comisión de ellos se presentó un día al Ilustre general Linares, y éste convencido de la razón que les asistía, les ofreció interesarlos en su causa, y resultado de esa premisa es la proposición que redactamos de transcribir, y que suponemos se apreciará sin discusión. ¡Tan patente es el derecho de los reclamantes!

Siguiremos teniendo a nuestros lectores al tanto de lo que resulte. Entre tanto, debemos felicitar al distinguido ex ministro de la Guerra por su noble y generosa iniciativa.

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

El día 26 de Noviembre próximo, a las diez, tendrá lugar en las Oficinas de esta Junta, y ante la Sociedad cuarta de la misma, la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción y colocación de una tubería de cemento armado que ha de recoger las aguas pluviales de la calle del General Chacel, cuyo presupuesto es de 68.524'80 pesetas.

Los pliegos de condiciones, plane y presupuesto de la obra, pueden ser consultados por cuantos lo deseen, todos los días laborables, de 9 a 12, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., habitante en..., se compromete a tomar a su cargo la construcción y colocación de una tubería de cemento armado que ha de recoger las aguas pluviales de la calle del General Chacel, ejecutando las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que han sido dada de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Arbitrios por la cantidad de... (en letra) pesetas.—Firma del proponente.

Melilla 18 de Octubre de 1910.—El General Presidente, Salvador de Arizón.

Colegio de Segunda Enseñanza

de Ntra. Señora de la Victoria

Aprobada por la Junta de Arbitrios la ampliación de estudios en este Colegio a la «Carrera de Comercio», empezará a cursarse la misma desde el presente curso, dando principio por el periodo preparatorio, que comprende las siguientes asignaturas:

Gramática de la Lección Castellana. Geografía General. Noción y ejercicios de Aritmética y Geometría. Historia de España. Lengua francesa (lectura y traducción). Elementos de Física, Química y Historia Natural aplicados al Comercio. Historia Universal. Caligrafía. Mecanografía.

Los alumnos que deseen cursar todo este periodo preparatorio a asignaturas sueltas, se pasarán por la Secretaría de este Colegio para la inscripción correspondiente y demás requisitos legales.

La certificación de haber aprobado en Escuela de Comercio las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía, Historia de España e Historia Universal, es válida para ingresar en las Academias Militares, Real Orden de 5 de Marzo de 1907.

Los dos cursos del periodo elemental y los dos del superior se irán estudiando en años sucesivos.

Melilla 1º de Noviembre de 1910.—El Director, José de Carranza.

Especialista en enfermedades de la infancia

Dr. Forteza

Para visitas, dejar nota por escrito del domicilio en la Carretera del Buen Acuerdo, núm. 34, principal, izquierda.

Columna volante

El domingo salió de Melilla para Nador una pequeña columna al mando del Coronel de Artillería D. Francisco Ortega, compuesta por el batallón de Cataluña, una batería de Mostaño y un escuadrón de Taxírt.

Este fuerza permaneció en Nador.

Ayer mañana emprendió el regreso a la plaza, pero no por la carretera, sino a través del Garugú.

Ascendió hasta la posición de Haradú por el río Barraca, descendiendo al valle del Oro por Tayi Mámia.

El general Sr. Arizón, con el coronel de E. M. Sr. Domínguez y sus ayudantes subió a Haradú, donde revisó a la columna cuyo aspecto y espíritu eran admirables, no obstante lo penoso de la jornada.

Al anochecer hizo su entrada en Melilla con la misma moralidad que si regresara de la diaria instrucción.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIA

Firma roja

Los nuevos gobernadores

El Sr. Casaljosa ha confirmado la noticia de que el Rey firmó el último sábado los decretos de alto personal y el nombramiento de gobernadores de Granada, Huelva, Gerona y Tarragona.

Melilla publicará la «Gaceta» todos estos reales decretos.

Proyecto de ley

Melilla a primera hora será leído en el Congreso el proyecto de ley sobre exacciones locales.

Parece que el proyecto no tropieza con grandes dificultades por parte de la minoría conservadora, pero las demás minorías parlamentarias lo combatirán

Las huelgas

Todo sigue igual.—Precauciones

Las huelgas de Sabadell y Tarrasa, siguen en el mismo estado como igualmente la de metafúrgicos de Barcelona.

En las dos primeras poblaciones entraaron bastantes obreros al trabajo.

Como no irán los obreros a la huelga general se solucionará el conflicto haciendo al boycottaje a la fábrica de Leidax.

No obstante la tranquilidad que reina se adoptan precauciones por lo que pudiera ocurrir.

Visitas

Hoy los Sres. Cobos y Morato han visitado en su domicilio al Sr. Moret.

La conferencia que mantuvieron duró más de una hora.

Se guarda reserva sobre de lo que trataron pero fundamentalmente se supone que se halla relacionada con la unión de todos los grupos liberales de que tanto se viene hablando.

España y Marruecos

Siguieron las conferencias

En el ministerio de Estado hoy tuvo lugar una conferencia con el Mekrí.

Duró dos horas.

En la embajada de París

Lo que dice un corresponsal

«L'Epoch» publica una carta de su corresponsal en París que contiene algunas noticias interesantes.

Dice que se advierte en la Embajada de España la desusada actividad celebrando frecuentes entrevistas los Sres. Pérez Caballero y Pichón.

Se cree, con fundamento, que se han relacionadas con las negociaciones del Mekrí y sobre si punto concreto de la indemnización.

Añade el corresponsal que la cuestión la considera Francia de gran importancia.

Si la indemnización fuese pequeña, la guerra Marruecos inmediatamente que el dinero fuese francés.

De ser la cifra muy elevada resultaría España acreedora permanentemente a Marruecos cosa que no agrada a Francia porque a esta Nación no le conviene que el imperio traga cuentas pendientes con otra Nación.

En el fondo parece que ese es el obstáculo con que las negociaciones tropezan: el deseo de la República de que ninguna otra Potencia sea acreedora del Magreb.

Funerales por Veragua

Es cosa decidida, que el miércoles se celebren los funerales por el Duque de Veragua.

El regreso

Esta mañana han regresado a Madrid los Sres. Casaljosa y Conde de Romanones.

Reunión en Palacio

El patronato antituberculoso

Esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina D.ª Cristina ha celebrado sesión el patronato antituberculoso.

Los delegados en el Congreso de Barcelona dieron cuenta de las condiciones del mismo.

gobernados de Algeciras. Este descontento ha llegado a vís de hechos sanguinarios.

Los moros montañeses querían desatarle; el Raisuli, reunió gente y entre los dos bandos se libró un resido combate hasta que los moros montañeses huyeron.

Hubo muchos muertos per ambas partes.

De Valencia

Choque.—Contusos y heridos

En el pase n.º 1 de la línea de Utiel a Valencia, chocaron un tren y el tranvía eléctrico. Este quedó destrozado. Hubo tres viajeros heridos.

Muchos oyendo el peligro inminente se arrojaron a la vía resultando varios contusos.

El mitin de Villaverde

Grupos disidentes.—Disparos y heridos

Los organizadores del mitin que no se celebró el día 3, intentaron realizarlo ayer.

Algunos grupos en asalto de protesta pretendieron acollar a la guardia municipal; esta dio una carga de la que resultaron 12 gatos heridos de gravedad.

Los agresores huyeron. Hay varios detenidos.

Revisión de un reglamento

El ministro de la Guerra hablando hoy con los periodistas, dijo que en breve se procederá por el Senado a la revisión del reglamento vigente para la cesación de la cruz de San Fernando, con el fin de aumentar las pensiones de las clases individuales de tropa que obtengan tan señalada recomienda.

Así mismo se resolverá lo conveniente para que la concesión de la cruz laurada no aparezca en desacuerdo con algunos extremos de la nueva táctica del arte de la guerra.

La campaña

También hoy dijo el general Aznar que va a dar órdenes al Estado Mayor Central para que proceda a un minucioso estudio de la campaña de Melilla, a fin de poder apreciar mejor las fuerzas que de ella se derivan, para tenerlas en cuenta cuando las circunstancias lo requieran.

Ascensos

Melilla publicará el «Diario Oficial» los ascensos reglamentarios en el arma de Infantería.

Ascienden tres tenientes coronel, cinco comandantes, nueve capitanes, veinte tenientes, y cinco segundos tenientes de la escala de reserva.

Visitas

Hoy han visitado al ministro de la Guerra, los generales Aldave y Jorras.

La entrevista fue muy breve.

Destino

Ha sido destinado a la Comisión de experiencias de Artillería, el teniente coronel S. Poz.

Defunción

En la Seo de Urgel (Lérida) ha fallecido el comandante de Infantería señor Ferrer Rodero.

Estado grave

S. encierra enfermo de gravedad el coronel del regimiento de Cuenca S. M. Medina Roldán.

Los médicos que lo asisten desconfian de salvarlo.

El general Sotomayor

En los círculos militares, se asegura esta tarde que es ya un hecho el pase a la reserva del general Sotomayor.

Las gestiones que se han realizado para hacerle desistir, han resultado ineficaces.

Circulan muchas versiones acerca de los motivos que han obligado al general Sotomayor a adoptar su irreversible resolución.

Aumento de sueldos

Se tiene por seguro que el Senado sancionará el aumento de sueldo solicitado para todos los jefes del Ejército.

Este aumento consistirá en 500 pesetas anuales sobre el haber que actualmente disfrutan.

Gremios del 7.

París 6'95
Londres 27'05

Las Cortes

SEGUNDO

Comienza la sesión con escaso número de asistentes.

Después de varios ruesgos y preguntas de escaso interés, el Sr. Escrivá pide que por el Gobierno se adopten rigurosas medidas que eviten en lo posible la campaña alarmista que se viene haciendo en el extranjero y que el orador califica de criminal.

El ministro de Fomento declara que el Gobierno se ocupa con gran interés de tan importante asunto, y que se ha decidido a evitar por todos los medios que la labor que realiza determinados elementos, continúe por más tiempo.

Al entrar en el orden del día, la Cámara se reúne en sesiones.

Resuena la sesión, presigna la discusión de los presupuestos.

El Sr. Roldán consigue el primer turno en contra de las obligaciones generales del Estado, siendo contestado por el Sr. Rossell.

Ratifican ambos oradores y se suspende la discusión.

Después se da lectura al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el conde de Romanones.

El ministro de Hacienda da lectura a varias concesiones de crédito.

El Sr. Soriano formula varios ruesgos sin interés.

Los Sres. Iglesias (D. Emilio) y D. Pablo se ocupan de las huelgas de Cataluña, calpando a los patronos de las dificultades con que se tropieza para solucionarlas.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Sánchez para apoyar su voto particular, proponía un extenso informe que la Cámara escucha con escasa atención.

El resto de la sesión no ofrece interés.

Sobre unos créditos

Los créditos de que ha dado cuenta en el Congreso, el Sr. Cobos, comprenden las siguientes cantidades:

515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique de la Carraca.

500.000 pesetas para los gastos ocasionados por las comisiones que fueron a Chile y Méjico con motivo de las fiestas de la independencia de ambas repúblicas.

25.000 pesetas para terminar el diseño del edificio que ocupaba la Presidencia del Consejo.

250.000 pesetas para auxilio de los damnificados por las últimas tormentas.

500.000 pesetas para gastos sanitarios.

11.222.900 pesetas para atenciones de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Los negociaciones con el Mokri

El Subsecretario de Estado nos ha dicho esta noche que en la conferencia celebrada con el Mokri por el Sr. García Páez, se trató de determinar la garantía que ha de ofrecer el Mokri para el pago de la indemnización a España.

El presupuesto de Gobernación

Hasta tarde se han reunido los diputados que componen la comisión encargada de emitir dictamen sobre el presupuesto de Gobernación.

La discusión fue muy empática.

Se aprobaron las reformas que se introducen en el cuerpo de Telégrafos, no así las de Correos, de las que se ocupará en la próxima reunión.

En todas las previsiones, se aumenta el número de individuos que componen el cuerpo de Seguridad, resguardándose bastante las atribuciones del cuerpo de vigilancia, excepto en Madrid y Barcelona.

Se aumenta con un real diseño el haber que hoy perciben los individuos de la Guardia civil.

Se crean dos comandancias de este Instituto.

Las reformas de Correos parece que no han sido aprobadas porque los miembros de la comisión pertenecientes al partido conservador se oponen a que se construya en determinadas capitales los edificios consignados en el presupuesto.

Dijo que ésta será aprobada por la comisión, aunque con el voto particular de los conservadores.

Vázquez Molina

Uno de estos días irá al Congreso para prestar el cargo.

Dijo que no ha desistido de explotar su saudosa interlocución.

TEATRO ALCANTARA

Ya han circulado las artísticas listas de la Compañía de Carmen Cobos que en breve debutará en el Teatro Alcántara.

Hasta ahora se han abonado á plazos los siguientes:

Sres. de Salto, Kuhns, Serantes, Pérez, Argüelles, Gato (D. Roberto), Roldán, Suárez Pardo, Escrivá y Viuda de Santacruz.

Abutacosa los Sres. de Carrillo, Casado, Marmol, Aguirre, de la Villa, Ortega, Vergara, Liñán, Peñuelas, Sánchez, Santos, Rabio, Botella, López Blanco, María, Levy, y Servat.

Continúan abierto el abono de 10 ó 12 y de 3 ó 5 en la contaduría del Teatro.

TELEGRAMAS

Telegramas detenidos

Per ignorarse el domicilio de sus destinatarios, se encuentran detenidos en esta estación de Telégrafos, los siguientes despachos:

José Mataja.
Baxcast.
Manuel León.
Casa Mercado Polígono.

Maria García.—Florentina.
Juan Muñoz.—Soldado Husito Canas.

Eduardo Corréa.
Refael Salinas.
Mayordomo Pachel, (ausente).
Otra García.—Calle Castellar.

Pascual Lázaro.—Hotel Argentino, desconocido.

Franisco Torregrossa.—Confitería Dulce Alvaro, Polígono.

Feliz viaje

Ha llegado á esta Plaza el Sr. Duque de J-Sarles, procedente de Jerez de la Frontera, el cual marchó ayer á la península acompañado de su hijo, oficial de Artillería afecto á esta Comandancia, que se encuentra enfermo.

Deseamos el pronto recobro de éste, y á ambos un viaje muy feliz.

Caida

El obrero Ricardo Muñoz, se cayó desde un andamio en donde trabajaba, infiriéndose una herida en la cabeza y lesiones en distintas partes del cuerpo que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado en el hospital de Triana, pasó á su domicilio.

Mejoría

Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado alguna mejoría la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Regalio Navarrete.

Mucho celebraremos su total recobro.

Riña de chicos

En Triana riñeron dos pequeños, uno de los cuales llamado Antonio Vilches Baena, resultó con una herida en la mejilla, que le causó su rival de una pedrada.

Al lesionado se le prestó asistencia facultativa en el hospital del zoco.

Ha puesto al agresor, se dió á la fuga y se puso comitiva su familia.

Escándalo

En el barrio Real cuestionaron ayer dos vecinos, entre los cuales se cruzaron los mayores insultos.

El escándalo que se produjo con este motivo, fue de los que hacen época.

Los siboretadores han sido multados.

Más multas

Por infringir las ordenanzas municipales han sido multados varios coches.

Repostería de Pascual La Rosa

GENERAL CHACEL, 25

Plato del día.—Mesastra de cerdo.
Plato para mañana.—Piesa de corcho.

Se crean dos comandancias de este Instituto.

EL TELEGRAMA DEL DÍA

FARMACIA

En la calle de O'Donnell, esquina á la continuación de la de Castellar, se ha instalado una oficina de Farmacia, cuyo propietario D. MANUEL FERRER, tiene el gusto de ofrecer al público y particularmente á la clase médica-farmacéutica.

Para coser en su casa ó domicilio se ofrece modista. Informarán: Calle de Castellar núm. 57

Efermedades de la matriz

Dr. Pérez de Torres

Consulta de dos á cuatro de la tarde:

Calle de Luis de Sotomayor, núm. 6

Parque Hernández, casa del Sr. Botella

BAR Servicio económico á la carta

- Chantecler -

Abonos diarios desde 1'50 á 3'50 ptas.

Todos los días Gema y Flan

"LA JOYITA". JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE J. MADRID
Luis de Sotomayor, 4. Buen Acuerdo

Se vende una estantería y mostrador, con varios cajones.—Calle del General Pareja y O'Donnell. D. Abraham Benguigui.

Callista.- Valentín García

Servicio á domicilio y en la calle Gran Capitán 19

JORGE SOLANILLA MEDICO-CIRUJANO

Ex-Director del Cuerpo de internos del Hospital de la Cruz de Barceloneta.

HORAS DE CONSULTA: General de 3 á 5 (tarde.) Especial para niños de 12 á 2 (id.) Exclusiva para obreros de 7 á 9 (noche).

Calle GENERAL CHACEL, (junto al Hotel «Melilla»), piso principal.

Se alquilan tres habitaciones en la calle de la Concepción, número 6, (Pueblo).

Se vende una casa en la calle del Gran Ospitán, número 22 (Polígono). Darán razón: León, número 2.

LA RECONQUISTA

Fábrica oficiales y oficinas de primera para la gastronomía.

Antigua Casa Montes

Gran surtido en mantones-chales al precio de 16 pesetas kilo.

— A ELEGIR —

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres)

Gran desinfectante é insecticida para habitaciones, cuarteleras, hospitales, etcéteras, etc.

EL ZOTAL destruye las chinches,

pulgas, hormigas y otros insectos.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta en droguerías y farmacias.

Dirección: José Tejera: Ocasas.—SE VILLA

Doctor QUEIRO

RAYOS X

Reconocimiento de mano, brazo, pié y pierna, 15 pesetas. De hombro ó muslo, 20.

De pecho, 25. De vientre ó cadera, 40.

— BUEN AÑO 1910, 22, PRINCIPAL —

Consulta de 11 á 12 y de 6 á 7

Gran Hotel Marina

Montado con todos los adelantos modernos. Situado en el mejor sitio de la población. Cocina española y extranjera.

Calle del General Chacel

Panadería mecánica LA PERFECTA

Pradilla, 42.—Melilla

Elaboración de pan francés y español. Pan caliente á todas horas. Servicio á domicilio.

Se alquilan camas

CALLE DEL GENERAL MARGALLA, 10

TEJAS IRROMPIBLES
• PATENTADAS •
PARA TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES.
LIGERAS-SÓLIDAS-ECONÓMICAS-DURADERAS
FABRICANTE-INVENTOR
• J. ESTEVA. •
DUQUE DE LA VICTORIA, 14
BARCELONA
CARTON CUERO ARENADO
EN ROLLOS DE 12 METROS CUADRADOS

SE VENDE EN GIBRALTAR

Una máquina á vapor fabricada por la acreditada firma constructora Ruston, Proctor y C. de Lincoln, con su correspondiente Caldera y demás accesorios (Locomóvil).

Desarrolla 10 caballos de fuerza (nominales) con un cilindro de 10 x 12.

Es casi portátil, de consumo económico, y su mecanismo tal, que se la puede hacer funcionar en la posición que más convenga.

El sistema de válvulas es como todo lo demás, de gran efecto.

Puede inspeccionarse en la Victoria Steam Saw Mills.—Puerta de Tierra, y para otros informes acudase á Levy y C. Turnbull's Lamp, Gibraltar.

Zapatería La Elegancia

Esta casa se ofrece al público para la confección del calzado de lujo á la medida.

Además dispone de un variado surtido en calzado de todas clases.

Se toman medidas á domicilio.

General Chacel 25, al lado del Hotel Marina

SE COMPRABA hierro viejo y metálicos.

Talleres de fundición de hierro en

